

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Abril de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0007512/2015

VISTO:

La presentación efectuada por el Sector de Oficialía de esta Casa por la cual se solicita la anulación del Acta Rectificativa de Promoción N° 00539, Libro N° 00013 correspondiente a la asignatura: "**Física II**"; y

CONSIDERANDO:


Que dicha presentación fuera avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Anular el **Acta Rectificativa de Promoción N° 00539, Libro N° 00013** correspondiente a la asignatura: "**Física II**", Año Académico 2006, Periodo Lectivo: Segundo Cuatrimestre, Comisión 3, en virtud de haberse incurrido en un error involuntario en la constitución de las mismas.

ARTICULO 2°: Por Decanato notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a sus efectos y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Ego. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 267
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

